



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ALBARRACIN SARANGO LIBIA ZORAIDA
CÉDULA:	1500347347
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE NUEVO PARAISO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
27/05/2026	AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL	28

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Coordinar y apoyar procesos de capacitación productivos en producción agropecuaria sustentable y en turismo asociativo y comunitario	APOYO A LOS AGRICULTORES MEDIANTE LA DOTACION DE ENTREGA DE PLANTULAS	AGRICULTORES RECIBES PLANTULAS DE CACAO PARA MEJORAR LA ECONOMIA DE SUS HOGARES	se cumplio con lo planificado
Fomentar la participación ciudadana, formas de organización, normatividad y el cumplimiento de políticas públicas acordes a la participación social y a las políticas institucionales del Gobierno Parroquial.	El 27 de mayo del 2025 se convocó a la ciudadanía para realizar la deliberación pública sobre el informe de rendición de cuentas presentado a la ciudadanía.	Se realizó la deliberación pública conforme lo establecido en la normativa vigente para el efecto	Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.
Promover la conectividad vial y de servicios tecnológicos de la comunicación en el área rural para que los pobladores interactúen en sus actividades económica-productivas, comerciales y socioculturales y político	se solicito la delegacion de competencia de la via que va del km8 al riveras del punino para presentar como documento habilitante de para el proyecto presentado de asfalto en la sctea	se obtuvo la delegacion de competencias pro parte del GADPO	Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	SE HA PARTICIPADO EN LA APROBACIÓN DEL ORGANICO FUNCIONAL	SE OBTUVO LUEGO DE LA DELIBERACIÓN DE ARTICULO EN ARTICULO, LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO QUE ACTUALMENTE ESTA EN USO Y VIGENCIA	SE CUMPLIO CON LO PLANIFICADO
Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias	El GAD Parroquial no participa en entidades, empresas u organismos colegiados.	No aplica	No aplica
Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	No se ha solicitado la creación de comisiones especiales	Se ha trabajado con las comisiones permanentes, no se han generado comisiones especiales	NINGUNA
Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley.	El GAD Parroquial actualiza el pdto de acuerdo a lo ejecutado	se aprobado	ninguna
Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.	Se han presentado proyectos de acuerdo a las competencias del GAD Parroquial.	Se han aprobado proyectos enmarcados en las competencias del GAD.	ninguna
Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Se ha dado cumplimiento al orgánico funcional ya existente, que fue aprobado por resolución.	Los funcionarios del GAD Parroquial han sido designados cumpliendo la normativa interna vigente.	ninguna
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;	SE HA PARTICIPADO EN LAS ASAMBLEAS PARROQUIALES DE ACUERDOS A LAS CIRCUNSTANCIAS ADMINISTRATIVAS DURANTE EL 2024. FUI NOMBRADO PARA PRESIDIR LA COMISION DE MESA PLANIFICACION	APROBACION DE PRESUPUESTO PARA EL 2025, ASAMBLEAS CON LA MESA DE PARTICIPACION CIUDADANA	SE CUMPLIO CON LO PLANIFICADO

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Presentar y aprobar ordenanzas y resoluciones para fortalecer la gestión administrativa y territorial del GAD Parroquial, incluyendo normativa para la protección ambiental, mejoramiento de infraestructura comunitaria y mecanismos de participación ciudadana. Proponer acciones de fiscalización a la ejecución de proyectos priorizados en el presupuesto participativo y el cumplimiento de obras planificadas	Se aprobaron las resoluciones necesarias para la ejecución de proyectos de infraestructura y reactivación productiva, como la construcción de obras comunitarias y adquisición de insumos para agricultura. Se realizaron sesiones de fiscalización y seguimiento a la ejecución presupuestaria, garantizando la transparencia en la gestión y la participación de la comunidad en la toma de decisiones.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://drive.google.com/file/d/19QToNesBOQCuTmTp3hzBmX-yu7LRCai2/view?usp=drive_link
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://drive.google.com/file/d/19QToNesBOQCuTmTp3hzBmX-yu7LRCai2/view?usp=drive_link
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://drive.google.com/file/d/19QToNesBOQCuTmTp3hzBmX-yu7LRCai2/view?usp=drive_link
OTROS	SI	https://drive.google.com/file/d/19QToNesBOQCuTmTp3hzBmX-yu7LRCai2/view?usp=drive_link

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Durante el periodo 2025, se realizaron diversas gestiones y actividades en beneficio de la parroquia, entre ellas el seguimiento de escrituras del auditorio y estadio, actualización del PDOT, coordinación de proyectos de drenajes, veredas y vías, inspección de obras comunitarias, participación en talleres de presupuestos participativos, reforma de la Ley Amazónica y prevención de la corrupción, así como charlas de salud y nutrición. Se impulsaron eventos comunitarios como la Expo Feria 2025, el Aniversario XXVI de la parroquia, la reinauguración del coliseo y actividades deportivas y culturales. Además, se gestionó la entrega de insumos, plantas, tanques plásticos, menaje de camas y aguinaldos, fortaleciendo la infraestructura, la organización y el bienestar de las comunidades.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Durante el proceso de rendición de cuentas se recibieron valiosos aportes ciudadanos, entre ellos propuestas para mejorar la infraestructura vial y de drenaje en las comunidades, sugerencias para fortalecer la seguridad ciudadana, iniciativas para la preservación ambiental y la gestión de residuos, así como recomendaciones para priorizar proyectos productivos y de reactivación económica, especialmente en el sector agrícola. La ciudadanía también planteó la necesidad de ampliar las capacitaciones en salud, nutrición y derechos, así como promover eventos culturales y deportivos que fortalezcan la identidad y cohesión comunitaria.